

INFORMANDO REPROGRAMACION CONVOCATORIA AUDIENCIA DE CONCILIACION 28/08/2024 10:00 HRS.

MECUC CECOP <mecuc.cecop@policia.gov.co>

Jue 22/08/2024 7:07 PM

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>;Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **mecuc.cecop@policia.gov.co**

Dios y Patria

Cordial Saludo

Señor Abogado

CARLOS ESTEBAN FRANCO ZULUAGA

Apoderado General LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

De manera atenta y respetuosa me permito informar que a solicitud de la parte convocante, tuvo a bien reconsiderar volver a reprogramar audiencia de conciliación de fecha 22/08/2024 08:00 horas teniendo en cuenta la justificación presentada por parte de la empresa transportes san juan.

Finalmente y a efectos de notificarle la nueva convocatoria del proceso conciliatorio se programara link de la próxima audiencia para el día 28/08/2024 a las 10.00 horas el cual se le allegará.

Atentamente;



Mensaje de correo electrónico enviado por **mecuc.cecop@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por mecuc.cecop@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).